

En producción, más de 12.7 millones de boletas para elección

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), mandó a imprimir más de 12.7 millones de boletas con 12 medidas de seguridad que las hacen infalsificables, pero elevan su costo a un promedio de 2 pesos por cada papeleta, con lo cual el gasto podría rebasar los 25 millones de pesos en esta elección.

La presidenta de la comisión de Organización del IEEM, Sandra López Bringas, señaló que en la entidad no hay opción; por ley se deben elaborar las boletas electorales más seguras del país, para garantizar elecciones confiables el próximo 4 de junio, para la renovación de la gubernatu-

ra mexiquense, para el periodo 2023-2029.

En entrevista, aclaró que todavía no tienen definido el costo final de cada boleta, porque esto se determinará cuando tengan la cantidad exacta, con el cierre de la lista nominal este 17 de abril, garantizando a todo el electorado su derecho a votar, incluyendo la oferta en las casillas especiales y suficientes papeletas para que voten quienes sean representantes de los partidos políticos, coalición y candidatura común.

"El costo unitario de las boletas sería ajustado. Con base en la información que se tiene, ahorita tenemos un estimado de 2 pesos, pero se tiene que ajustar conforme al monto final de boletas que nos van a producir" seña-



Aseguran confiabilidad para el 4 de junio ARCHIVO

ló la consejera electoral. Por ley se imprimirá el suficiente número de acuerdo con la lista de electores que actualmente se ubica en los 12.6 y pudiera llegar a los 12.7 millones, además se deben surtir las 62 casillas especiales, con mil boletas cada una y un extra para las y los representantes de casillas

Las boleras que se usarán el 4 de junio tienen varias medidas de seguridad que vienen incorpo-

radas desde el Código Electoral, donde se encuentra el uso de papel seguridad, microtextos, pantones, marcas de agua visibles e invisibles, firmas, sello, así como una medida de seguridad secreta, de la empresa. La ley establece que deben contener al menos una medida de seguridad perceptible a simple vista, con independencia de otras que se apliquen y se podrán verificar de manera aleatoria durante la jornada electoral. ■